



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Versión **Estenográfica**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXV LEGISLATURA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público en general, que amablemente nos acompañan a través de nuestras redes sociales.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito declarar abiertos los trabajos legislativos, por lo que le solicito de la manera más atenta, al Ciudadano Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, haga favor de pasar lista de asistencia, con la finalidad de verificar si está cubierto el quórum de Ley, e informe a esta Presidencia, el resultado correspondiente.

Compañero Diputado Primer Secretario tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo...presente;

Cuahtémoc Escobedo Tejada... presente;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... presente;
Ana Laura Gómez Calzada... presente;
Jaime González de León, el de la voz... presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... presente;
Juan José Hernández Aranda... presente;
Juan Luis Jasso Hernández... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... presente;
Irma Karola Macías Martínez... presente;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... presente;
Fernando Marmolejo Montoya... presente;
Sanjuana Martínez Meléndez... presente;
Alma Hilda Medina Macías... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... presente;
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... presente;
Verónica Romo Sánchez... presente;
Francisco Sánchez Esparza... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... presente;
Raúl Silva Perezchica... presente;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... presente;
Adán Valdivia López... presente;

Alma Hilda Medina Macías... presente;

Diputada Presidenta le informo que sí existe quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Compañero.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por propio

Artículo 126 Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo:

“Declara abiertos los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria”,

Por lo que someto ante la recta consideración de las y los Diputados presentes que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 27 de octubre de 2022;
- II. Asuntos en Cartera;
- III. Visita protocolaria del Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández y la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, con motivo del dialogo con los Legisladores Estatales en torno a la Reforma Constitucional de la Guardia Nacional;
- IV. Homenaje póstumo al Doctor Alfonso Pérez Romo, destacado impulsor cultural y promotor del buen uso de la lengua española y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua en Aguascalientes, de conformidad con el decreto número 222 aprobado en la Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, celebrada en fecha 27 de octubre del 2022;
- V. Acuerdo Legislativo relativo a la expedición de la convocatoria para la designación de una o uno Comisionado o Comisionada del Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes;
- VI. Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, en su calidad de integrante de la quinta, de la Sesenta y cinco Legislatura del estado, en el sentido de establecer el día 19 de cada mes como el día de la concientización sobre la lucha contra el cáncer de mama, así mismo exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a fin de que concientice a la población en el cuidado de su salud y promuevan estilos de vida saludable;

- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura;
- IX. Clausura de los trabajos de la Sesión;

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 fracción III (tercera) del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, y para tal efecto, solicito al Ciudadano Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer. Por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la fracción III del artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder legislativo, y conforme al primer punto del orden de día, solicito al Primer Secretario de esta Mesa Directiva, Diputado Jaime González de León, se sirva dar lectura al Acta de Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre del presente año.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputada Presidenta, aprovecho para certificar la presencia del Diputado Juan Carlos Regalado Ugarte.

Diputada Presidenta. Solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Sexta Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada el día 27 de octubre del 2022, en virtud de que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Una vez presentada la solicitud de nuestro Compañero Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de referencia, y para tal efecto, solicito al propio Diputado Jaime González de León, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, puede proceder

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en Referencia. De favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta, que la dispensa solicitada ha sido aprobada por la unanimidad, de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión anterior, en votación

económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito al Diputado Jaime González de León, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de Referencia. De favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta, que el contenido del acta ha sido aprobada por la unanimidad de los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Compañero Secretario

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido Aprobado el Contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 27 de octubre del presente año, solicito a los Secretarios de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Quinta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

En términos del siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Quinta Legislatura, y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 126, fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta al Ciudadano Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, y al Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, Segundo Secretario, se sirvan a presentar ante este Pleno Legislativo los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeros Diputados tienen el uso de la voz.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputada Presidenta, solicito de la manera más atenta la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, en virtud de que obra un ejemplar en poder de cada uno de los Diputados.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

En razón de la propuesta y en virtud de que las y los integrantes presentes de este Pleno Legislativo, cuentan con un ejemplar de dichos Asuntos en Cartera, me permito someter ante la recta consideración del esta Respetable Asamblea Legislativa, se sirvan manifestar en votación económica, si aprueban la dispensa integral de su lectura, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal fin, solicito al Ciudadano Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva Emanuelle Sánchez Nájera, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que la dispensa que se solicitada ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes proceder con los Asuntos en Cartera, Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Me permito informar a ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
2. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepezalá, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
3. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan diversos ordenamientos para efectos de homologar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, así como el Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, presentada por el de la voz, Diputado Jaime González de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Iniciativa por la que se reforman los artículos 96, párrafo I y 97, así como se adiciona un párrafo II al Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por la Ciudadana Verónica Romo Sánchez, Representante del Partido revolucionario Institucional.
6. Iniciativa por la cual se reforma la fracción V del artículo 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Verónica Romo Sánchez, representante del Partido Revolucionario Institucional.
7. Minuta Proyecto de decreto por el cual se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

8. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Informo a esta Sexagésima Quinta Legislatura, que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

9. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Calvillo, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal del año 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
10. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal del año 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
11. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal del año 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
12. Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de El Llano, Aguascalientes, para el ejercicio Fiscal del año 2023 presentada por el propio Ayuntamiento.
13. Oficio Número 373 signado por el Ciudadano Eusebio Enrique Delgado Esparza, Presidente del Municipio de Cosío, Aguascalientes, a través del cual remite alcance a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2023 del propio Ayuntamiento.
14. Punto de acuerdo para declarar el año 2023 como, 2023, año de las personas migrantes del Estado de Aguascalientes, presentado por el Ciudadano Juan Luis Jasso Hernández, Integrante del Grupo Parlamentario Partido de Regeneración Nacional.

15. Circular número 176, a través de la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, comunica la aprobación del acuerdo por medio del cual respalda las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estado Unidos, que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México, poner en alto el crimen organizado y avanzar hacia la construcción de la paz.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Compañeros Secretarios de esta Mesa Directiva.

En razón de que se nos han dado a conocer los asuntos en cartera y con la finalidad de dar el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, de dichos asuntos, en cumplimiento con el Artículo 126, Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva tengan a bien tomar nota de los acuerdos siguientes:

1. En relación a las iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de San Francisco de los Romo Tepezalá, San José de Gracia, Aguascalientes, Calvillo, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga y El Llano, Aguascalientes, presentadas por los respectivos Ayuntamientos, sírvanse turnar todas y cada una a la Comisión de Vigilancia para su trámite legislativo Correspondiente.
2. En cuanto a la Iniciativa que Reforma diversos ordenamientos para efectos de homologar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, así como el del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano, Diputado Jaime González de León, tórnese a la Comisión de Ciencia y tecnología para su trámite Legislativo correspondiente..
3. Por lo que respecta a las Iniciativas de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, presentadas por la Ciudadana Verónica Romo Sánchez, tórnese ambas a la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias para su trámite Legislativo correspondiente.

4. En cuanto a la Minuta Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sírvanse turnarla a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su trámite legislativo correspondiente.
5. En lo que concierne al oficio por medio del cual el Presidente Municipal de Cosío, Aguascalientes, remite el cual remite alcance a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal del año 2023, tórnese igualmente a la Comisión de Vigilancia para su trámite Legislativo conducente.
6. En relación al Punto de Acuerdo para declarar el año 2023, como año de las personas migrantes del Estado de Aguascalientes, presentado por el Ciudadano Juan Luis Jasso Hernández, procédase conforme al artículo 126, fracción VII del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
7. Finalmente, en cuanto al acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guanajuato, acútese de recibido y agradézcase la información.

Compañeros Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, agradecemos a ustedes la presencia de sus respectivos Asuntos en Cartera.

Esta Presidencia con fundamento al artículo 33, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene a bien declarar un receso para reanudar los trabajos legislativos de la presente Sesión. Muchas gracias.

RECESO

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, agradeceré se sirvan a ocupar sus respectivos lugares a efecto de reanudar nuestros trabajos legislativos.

Honorable Asamblea Legislativa, para reanudar nuestros trabajos legislativos conforme a lo dispuesto por el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta, al Ciudadano Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, tenga bien a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar e informar a esta Presidencia si está cubierto el quórum de Ley.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo...presente;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... presente;
Leslie Mayela Figueroa Treviño...presente;
Ana Laura Gómez Calzada...presente;
Jaime González de León, el de la voz...presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba...presente;
Juan José Hernández Aranda...presente;
Juan Luis Jasso Hernández...presente;
Genny Janeth López Valenzuela... presente;
Irma Karola Macías Martínez...presente;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... presente;
Fernando Marmolejo Montoya... presente;
Sanjuana Martínez Meléndez...presente;
Alma Hilda Medina Macías... presente;
Arturo Piña Alvarado...presente;
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández...presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte...presente;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas...presente;
Verónica Romo Sánchez...presente;
Francisco Sánchez Esparza...presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... presente;

Raúl Silva Perezchica...presente;
Mayra Guadalupe Torres Mercado...presente;
Adán Valdivia López... presente;

Le informo Diputada Presidenta que existe quórum de Ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias.

Una vez que ha sido cubierto de ley correspondiente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33, fracción XXIV del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declarará, declara reanudados los trabajos correspondientes a la presente Sesión Ordinaria.

Honorable Asamblea Legislativa, con el fin de dar paso al siguiente punto del Orden del Día, solicito a las y los Ciudadanos Diputados:

Irma Karola Macías Martínez;
Ana Laura Gómez Calzada;
Mayra Guadalupe Torres Mercado; y
Sanjuana Martínez Meléndez.

Integrantes de la Comisión de cortesía, designada para acompañar a ingresar a este Salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, al Titular de la Secretaría de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández y la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, para lo cual esta Presidencia tiene a bien declarar un breve receso.

Compañeros Diputados pueden proceder.

RECESO

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Tomen sus asientos, gracias.

Ciudadano Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia en representación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Aguascalientes, agradece cumplidamente su presencia en este Salón de Sesiones Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, Recinto oficial del Poder Legislativo.

Sean ustedes bienvenidos.

Honorable Asamblea Legislativa, para continuar con el tercer punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Soberanía, relacionado con la visita protocolaria de las autoridades que nos acompañan en esta Séptima Sesión ordinaria, con motivo del dialogo entorno a la reforma Constitucional de la Guardia Nacional, me permito ceder el uso de la Tribuna a la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Gobernadora tenga la amabilidad.

**GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL**

Con el permiso de la Presidencia.

Estimada Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Saludo a los Diputados y a las Diputadas de este Honorable Congreso del Estado.

Maestro Adán Augusto, Secretario de Gobernación, sea Usted bienvenido a esta tierra de gente buena.

A través de su persona, Señor Secretario, le hago llegar un saludo al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Estimados amigos de los medios de comunicación.
Amigos y amigos todos:

Acudo a este acto republicano, en este histórico recinto del Congreso de nuestro estado, convencida de que solo a través del diálogo, y el intercambio de las ideas, podemos construir ese Aguascalientes y ese México, que las futuras generaciones se merecen, pero sobre todo, nos demandan.

Más allá de las ideologías, las y los ciudadanos reclaman acciones que den respuesta a sus más profundos anhelos, exigen resultados que mejoren la calidad de vida de ellos y de sus familias.

Las y los ciudadanos del México real, no conocen, ni están interesados en Partidos políticos, porque sólo conocen y reconocen: El verde, el blanco y el rojo de nuestra bandera nacional, esa que nos une y nos debe cobijar a todas y todos por igual.

Más allá del norte o del sur, del este o el oeste, el campo o la ciudad, está México con sus profundas asimetrías, sus grandes retos y enormes desafíos.

Este país, que le pertenece a las siguientes generaciones, y que nos han prestado, para que les construyamos un futuro mejor.

Las y los ciudadanos quieren soluciones, respuestas, quieren respuestas.

La gente quiere avanzar, quieren que los suyos alcancen un futuro mejor. Exigen que nos pongamos de acuerdo y miremos hacia adelante, con entusiasmo y optimismo. No se puede mirar hacia el futuro, a través del retrovisor.

Las ideas, se las lleva el viento. Los resultados, las obras y las acciones, son las que trascienden.

Nuestra gente quiere justicia, quiere seguridad, tranquilidad, paz duradera.

Nuestro país requiere inversión, inversión, y más inversión, pública y privada.

La gente demanda oportunidades, más empleos y mejores salarios, que saquen adelante a sus familias.

La gente quiere de manera digna y con su esfuerzo, llevar el pan a la mesa, para los suyos.

Todas y todos en este País, merecen servicios médicos de calidad y calidez, abasto y suficiencia de medicamentos, que sanen las dolencias y angustias de nuestra gente.

En Aguascalientes, vamos a encargarnos de que los servicios de salud sean completos, de calidad, universales y gratuitos. Y espero que así nos ayude el Gobierno Federal.

La salud es un derecho de todos y no privilegio de unos cuantos.

México quiere estar mejor educado. Si buscamos competir de tú a tú, con las principales economías del mundo, es imperativo apostarle a un nuevo sistema de educación, que prepare mejor a nuestros jóvenes, para el trabajo y para la vida.

Queremos, que las nuevas generaciones enfrenten con éxito, los retos que el mundo globalizado nos pone por delante.

En resumen, las y los mexicanos están esperando visión, corazón y altura de miras de su clase política, su clase dirigente y de sus gobernantes.

Más allá de quienes encabecen el gobierno, la gente quiere soluciones.

Para los ciudadanos, para los ciudadanos no existen ámbitos gubernamentales, Municipios, Estados y Federación debemos de trabajar más allá de las filias partidistas. La gente quiere y merece resultados, resultados y solamente resultados.

Por eso hoy, desde este Congreso del Estado de Aguascalientes, propongo hacer del diálogo, la coordinación y la buena voluntad, la base para alcanzar acuerdos y consensos de hondo calado, para el bien de nuestra sociedad.

Consensos para avanzar al ritmo que la sociedad merece y exige.

Solamente a través de la coordinación, el diálogo y la generosidad, estaremos a la altura de lo que la sociedad nos demanda.

Propongo hacer del consenso, el mecanismo para lograr la confianza y mantener la esperanza.

Nuestra nación tiene sed de consensos. Somos muchos, que así lo decimos.

La inmensa mayoría de las y los mexicanos, queremos la cohesión de la sociedad, a pesar de la diversidad de los individuos, que la componen.

El consenso, no se fundamenta en la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar, tampoco, es una especie de sincretismo ideológico.

El consenso que anhelamos exige coraje, talento e imaginación, demanda la construcción de un espacio de diálogo permanente, que asegure la regulación de cualquier discrepancia.

El consenso, en definitiva, no es una solución fácil, ni sencilla, generada sólo por intenciones o por el temor de la acción.

Consenso que implique sacrificio de renunciar a beneficios de aquellos, que haciendo y siendo fieles al estado de cosas tradicionales, deben ahora sumarse sin reservas a la defensa y consolidación del régimen democrático.

Consenso, que implique también el olvido de agravios pasados y sentarse en la misma mesa de negociación, con quienes han sido nuestros aliados, pero también con quienes hemos tenido divergencias.

Le aseguro a Usted, Secretario, que mis palabras son genuinas y expresan el sentir hidrocálido.

Tiene usted, y el gobierno de la República, mi mano tendida y el Corazón de México, "Aguascalientes", dispuesto siempre a trabajar y dar soluciones.

De mi parte, solo espere sinceridad en mis palabras y lealtad a los hidrocálidos, en mis actos y decisiones.

Soy una mujer que cree más, en el valor de las acciones que en el de los discursos.

Estimado Secretario, Amigas y amigos legisladores.

En mi gobierno encontrará siempre generosidad pero firmeza y convicciones también.

Respeto, tolerancia e intención de sumar en todo momento... Esperamos reciprocidad.

Creo, en la fuerza de las ideas y no en las ideas a la fuerza.

A Usted y a mis conciudadanos les aseguro, que me mueve la convicción de que Aguascalientes, aquí se tiene que tener un Estado, el mejor Estado para vivir.

Me anima y entusiasma nuestra gente, sus talentos y capacidades. Y por tanto, tengo confianza en el destino, que unidos estamos construyendo.

No pienso en las siguientes elecciones, mi compromiso está, con las próximas generaciones. A ellas, tenemos el deber de dejarles un mundo mejor.

Creo en la libertad. Soy una mujer responsable y libre que piensa lo que dice y expresa lo que siente.

En Aguascalientes, nos gusta la gente que, como dice la canción:

Cuando saluda, te aprieta la mano con fuerza y sin dudas... la que cuando te habla, te mira a los ojos... te mira de frente... te dice a la cara aquello que siente... y nada se calla: porque no tiene dobleces.

Así somos los aguascalentenses, Gente buena, gente de trabajo, gente de soluciones.

Por eso somos El gigante de México.

Que viva México.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Gobernadora.

Solicito de la manera mas atenta al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, tenga a bien hacer uso de la Tribuna a fin de proceder con su intervención relativo al dialogo con los Legisladores Estatales, en torno a la Reforma Constitucional de la Guardia Nacional.

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Muy buenos días a todas y a todos Ustedes.

Con su permiso Ciudadana Presidenta, Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo.

Saludo con respeto, con afecto a la Señora Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, María Teresa Jiménez. Reconociéndole su disposición a construir siempre a favor de Aguascalientes, y si se construye por Aguascalientes pues esta construyendo sin duda un mejor México.

Cuenta con el respaldo, con el apoyo total del Gobierno Federal.

Muchas gracias Gobernadora.

Acudo esta mañana aquí ante Ustedes, cumpliendo una instrucción precisa del Presidente de todos los mexicanos, que es la de entablar un dialogo de manera directa con ustedes las Señoras y los Señores Legisladores Locales, que son la representatividad mas cercana al pueblo de Aguascalientes, si conversamos con ustedes, lo estamos haciendo con el pueblo de Aguascalientes al que ustedes representan. Mas allá de filiaciones políticas o de banderas partidistas, en estos momentos pues el país, México, requiere de la participación de todos y el tema que hoy nos ocupa, que es la participación de la fuerza armada permanente, de la Guardia Nacional en tareas de seguridad publica merece de toda dedicación.

Sé que Ustedes ya en Comisiones discutieron y en sentido negativo votaron la minuta del dictamen que envió el Congreso de la Unión, por eso anqué parte de mi tarea es comentar lo que contiene la iniciativa, pues yo vengo aquí como ciudadano y como un mexicano que quiere a su país hacerles un llamado para la conciencia de todas y todos Ustedes. A que votemos a favor de esta

iniciativa, a que por un momento pensemos que es lo que nuestros representados piden, exigen seguridad, que se cumpla el mandato constitucional hacia las autoridades municipales, estatales y federales y que hagamos hasta lo imposible para recuperar la paz, la tranquilidad, la seguridad en las calles, en los municipios, en las comunidades.

Yo al igual que ustedes fui Legislador Local y he tenido la fortuna de ser Legislador Federal y Gobernador del Estado y entiendo que en muchas ocasiones uno piense que hay que acatar o aceptar lo que se conoce como línea política de los dirigentes nacionales. Pero este es un momento crucial para Aguascalientes y para el País.

Sé que Aguascalientes afortunadamente hoy es uno de los estados mas seguros del País, que es un importante polo de atracciones para que haya desarrollo económico y que si hay desarrollo económico, pues hay empleo, se genera riqueza. Y aquí la Gobernadora no me dejara mentir, si tantito volteamos a ver para otro lado, vamos a perder la tranquilidad, la seguridad que ahora se vive en Aguascalientes; colindan con municipios Guadalupe, Loreto y otros, Cuauhtémoc, donde ni siquiera hay policía municipal, con una frontera (Inaudible), y no es gratuita la decisión que tomó la gobernadora el día de ayer, de propiciar una reunión de trabajo con quienes tienen la tarea de coordinar la seguridad pública en Jalisco, en Zacatecas, en Guanajuato y desde luego, aquí en Aguascalientes. Y con quienes tiene también la tarea de procurar justicia en estas entidades y desde luego con la participación de los comandantes de zona militar o de la región militar, y desde luego con los mandos de la guardia nacional destaca mentada en estos Estados.

Y yo felicito el esfuerzo y la convocatoria de la Gobernadora, porque de lo que se trata es de cuidar Aguascalientes, de lo que se trata es de trabajar de manera coordinada los Gobiernos Municipales, Estatales y el Gobierno Federal y de nuestra parte, por que además esa es la instrucción del Señor Presidente de la Republica, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, ofrecemos que las fuerzas armadas, que la guardia nacional estarán siempre al servicio de Aguascalientes, que vamos a apoyar con todo a Aguascalientes y que se va a reforzar la presencia de las fuerzas federales en tareas de seguridad publica aquí en Aguascalientes, no podemos darnos el lujo de perder un territorio que hoy destaca en el escenario nacional por ser uno de los mas seguros. Es el tercer estado mas seguro del país, el cuarto en menor índice delincencial y eso, pues es fruto de un trabajo coordinado Gobierno

Federal con la anterior administración, trabajó en perfecta coordinación y así lo vamos a seguir haciendo ahora.

Por eso yo les hago un llamado a la conciencia, porque no es cosa menor lo que Ustedes van a debatir en el Pleno en los próximos días. Es una iniciativa de Reforma Constitucional que a lo mejor puede sonar demasiado sencillo, es inicio, prorrogar la vigencia de la fuerza armada permanente de la guardia nacional en tareas de seguridad pública. Una iniciativa, por cierto que no surgió del Gobierno Federal del Presidente de la Republica, es una iniciativa que de origen diseñó y presentó una Diputada Federal del PRI, Yolanda de la Torre, y que los consensos de lo que habla la Gobernadora en su intervención, pues se pudieran construir para que en la Cámara de Diputados, donde parecía imposible hayamos podido construir un consenso y obtener la mayoría constitucional; y ese consenso es realmente el distintivo del Gobierno Federal, es una manera distinta de hacer política, por eso estamos aquí esta mañana, porque a nosotros nos interesa construir consensos, pero hacerlo con ustedes que son quienes representan al pueblo de Aguascalientes y quienes representan al pueblo de México.

Ustedes, cuya tarea en muchas ocasiones había sido incluso y se los digo con todo respeto hasta menospreciado, porque afuera en la calle la gente no sabe quiénes integran el constituyente permanente, porque quienes tuvieron a su cargo la política en este país pensaban que solamente necesitaban el Congreso de la Unión, pero sin ustedes ninguna reforma constitucional vería la luz.

Y mas allá de las diferencias ideológicas se requiere enserio de la participación y el compromiso de todos, la reforma constitucional que finalmente terminó consensándose en el Senado de la Republica, construyéndose con el voto de quienes integran las fracciones parlamentarias en el Senado de MORENA del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Encuentro Social y 9 de 12 integrantes de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado y 2 de 3 integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD en el Senado, eso es encontrar consensos, eso es decirle a los Mexicanos y dejarlo en una reforma constitucional que sea necesaria la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad publica.

Que en el 2019 con la Reforma Constitucional que dio origen a la Guardia Nacional se crearon las bases para que esta parte importantísimas de las fuerzas armadas pudiera constitucionalmente trabajar en la prestación de

tareas de seguridad pública. El tiempo que en aquella época se fijaron los legisladores pues a todas luces resulta insuficiente, porque el plazo vencía en marzo del 2024 y hubo, pues como les comente de tomar la decisión de ir a buscar una reforma constitucional que aumentara ese plazo en 4 años mas para que ahora venza en marzo del 2028.

Pero haber dejado ahí la reforma constitucional pues habría sido a lo mejor de una simpleza política menor, por eso lo que finalmente se pudo consensar en el Senado nos indica en palabras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como debe de ser el actuar de nuestra fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública, dice el decreto: que debe de ser de manera extraordinaria, de manera regulada, de manera fiscalizada, de manera subordinada y complementaria, pero detalla todas y cada una de estas formas del actuar de nuestras fuerzas armadas y le adicionan un párrafo que quizá es el más importante de la reforma, dice: que la fuerza armada permanente realizara las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de la Constitución. Este párrafo dota de constitucionalidad el actuar de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública, porque es una aceptación implícita de los legisladores a que haya una organización administrativa, que ahora está a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional que tiene tres ejes fundamentales, el ejército mexicano, la fuerza aérea mexicana y ahora la guardia nacional, gracias a una reforma que se hizo en mayo de este año en el anterior periodo de sesión.

Por eso los legisladores fueron todavía mas allá, le agregaron el reconocimiento a que la prestación o la tarea de las fuerzas armadas debía de ser con absoluto respeto a los derechos humanos tutelados en la Constitución, los que sean productos de tratados internacionales que no contravengan a la disposición Constitucional y que no contraponen que deben de respetarse los derechos de nuestras comunidades indígenas y afroamericanos de nuestros pueblos originarios.

Y se establece ya una regulación para que ahora sí se vaya formando una o unas policías civiles municipales y estatales que a lo largo de estos 5 0 6 años paulatinamente vaya sustituyendo a nuestra fuerza armada permanente y a la guardia nacional en esas tareas de seguridad pública que ahora les ha encomendado el comandante supremo de las fuerzas armadas.

Y yo aquí quiero decirles que el ejército mexicano, las fuerzas armadas de este país son un ejército de paz y que rayan el absurdo el discurso de la militarización en el país. No puede haber militarización cuando el mando de las fuerzas armadas lo detenta un civil electo democráticamente por la inmensa mayoría de los mexicanos en el pasado proceso electoral, más de 30 millones de votos de mexicanos, le dieron, le otorgaron la responsabilidad Andrés Manuel López Obrador para conducir los destinos del país. Y lo hace anteponiendo el bien común, la justicia social, yendo a buscar o a combatir la causa de la inseguridad, no los efectos. Entendiendo por convicción que el principal enemigo es la desigualdad imperante en este país. Y que mientras no terminemos con esa desigualdad, pues va hacer muy difícil, ganarle la batalla a la inseguridad, no es gratuito que aquí le mencione algunos municipios donde no hay Policía Municipal, por qué, porque las organizaciones criminales se dedican al reclutar a, se dedicaban a reclutar a nuestros jóvenes que no tenían mayor aspiración que la de tener una motocicleta para trabajar como halcones al servicio de esas organizaciones criminales.

Ahora hay un programa social que se llama jóvenes construyendo el futuro, qué son millones de jóvenes mexicanos que hoy tienen la oportunidad de capacitarse, de prepararse, para integrarse a la vida económica del país. Este es un este es un programa que no tiene ningún referente en el mundo. Pero es verdaderamente, ese y otro programas sociales del gobierno Federal pues son el camino correcto para ir a bateando la desigualdad e ir construyendo un México mejor, un México más justo que ese es el objetivo de todos ese es el bien común que es doctrina social. Bien común es la justicia, la igualdad, la solidaridad y lo digo Aquí, donde conocemos la historia, donde quiénes conocemos la historia del país, sabemos lo que significa cuando se habla de bien común, nos referimos desde luego a episodios de la historia que no deben de regresar.

Hoy me decía la Gobernadora que no olvidaremos la etapa de la Guerra Cristera, y yo soy un convencido y es algo que nos ha enseñado el Presidente de la República. Nos ha instruido, hay que ir todos los días al construir consensos, para que nunca más allá en este país divisiones por lo ideológico, por lo político, por eso construimos un acuerdo político con los grupos parlamentarios y la dirigencias del Partido Revolucionario Institucional, porque nos ha tocado desde luego ser sus adversarios políticos, pero ahora lo que importa es México, ahora lo que importa es la seguridad, la paz para todos los mexicanos, ya vendrán seguramente otros tiempos de competencia electoral, pero hoy es construir entre todos un mejor México, y que no olvidemos que

así como el país ha evolucionado así ha evolucionado el ejército mexicano y nuestra fuerzas armadas.

Yo soy de la generación a la que le tocó vivir las épocas de la represión del 68, del jueves de Corpus del 70, la represión a campesinos, a obreros, mineros, agricultores, a profesores, ferrocarrileros, cuando se utilizaba a los elementos de las fuerzas armadas para reprimir al pueblo. Y afortunadamente está oscura noche ya quedó atrás, primero, porque hay un Presidente de la República, qué es un humanista y es un convencido de que debe de construirse institucionalmente, y que nunca daría la instrucción como comandante supremo de las fuerzas armadas de reprimir al pueblo de México.

Por eso yo aquí terminaría haciendo un llamado a todas y a todos ustedes recordándoles que la conciencia es la autoridad interna, y que miren ahí esta, escrito en letras de oro en este Congreso, Cómo están todos los Congresos del país, cómo están los nombres de los originarios de este hermoso Estado, que le han dado lustre y que ha sido parte fundamental en la historia de Aguascalientes.

Aquí encontramos al ex gobernador Chávez Alonso, José María Bocanegra, a Manuel M. Ponce, por ahí está José Guadalupe Posada, está Don Francisco Primo de Verdad y Ramos, y otros, que como les digo le han dado lustre a este Hermoso Estado, pero está un homenaje a la historia de nuestro México, centenario del ejército mexicano 1913 - 2013, ese ejército que surgió ahí en Piedras Negras, Coahuila; El centenario en el 2015 de la Fuerza Aérea Mexicana. Esa es la historia de este país, una historia construida por el ejército mexicano por nuestras fuerzas armadas con lealtad y con Patriotismo, un ejército que como le dicho el profesional y es leal por convicción y por formación es leal a la patria.

Y hoy, hagamos, pues el llamado a la conciencia porque así como está escrita en letras de oro en este Congreso, así la historia terminara por juzgarnos a todos, y nos va a juzgar por nuestro actuar, por nuestra votación y desde luego por el reconocimiento a la unidad nacional.

Es momento de estar Unidos en torno al país. Es momento, pues construir para que la historia nos juzgue para bien.

Muchas gracias a todas y a todos Ustedes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Señor Secretario.

Para continuar con el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo al dialogo entorno a la reforma Constitucional, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Diputado Raúl Silva Perezchica, en su calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 2 minutos y medio.

Adelante Compañero.

DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA

Con su permiso Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Adelante Compañero Diputado.

DIPUTADO RAÚL SILVA PEREZCHICA

Doctora. Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación de nuestro país.

Diputadas, Diputados Diputade, público en general.

Un reconocido político tabasqueño señaló tiempo atrás que los gobiernos tienen dos formas de enfrentar los problemas sociales: la manera autoritaria, impositiva, policiaca; o el modo civilizado, democrático y político.

Los Legisladores, Legisladoras, Legisaldore que integramos la bancada del Partido Acción Nacional en Aguascalientes, celebramos que tenga un lugar de debate nacional sobre las causas, soluciones y efectos de los problemas públicos que nos aquejan a todas y todos los mexicanos.

Celebramos también que prevalezca un diálogo que materialice las formas civilizadas y democráticas, celebramos en síntesis que se haga política. El mismo autor al que hice mención, señalaba que la separación de poderes no debe significar estancamiento, sino una andadura ponderada, es decir, un reparto equilibrado de funciones.

Es en este ejercicio equilibrado de funciones, en donde resaltamos las diferencias sustanciales que tenemos respecto a las soluciones propuestas al problema de la inseguridad pública en el país.

Pero es también ante este equilibrio de poderes por el que estaremos abiertos a dialogar sobre otras propuestas diferentes por parte del Gobierno Federal para ayudar a mejorar la vida de los y de las aguascalentenses.

El Partido Acción Nacional siempre velará por la tranquilidad y seguridad de sus gobernados, de sus gobernadas. Aguascalientes es clara muestra de que se debe y se pueden contener los actos de violencia que tanto daño han causado a México. Manifestamos un profundo respeto por las instituciones del Estado mexicano, como en el caso de las fuerzas armadas, coincidimos Secretario.

Para cerrar este breve mensaje, regreso al político tabasqueño que cité, quien recordaba que, Mientras pueda recurrirse a la política jamás debe emplearse la fuerza para solucionar los problemas. Un Estado será más democrático en la medida en que emplea menos la fuerza física para enfrentar los problemas. Y, a la inversa, un Estado será menos democrático y civilizado mientras más propensión tenga al método coactivo."

Señor Secretario. Conversemos hoy y siempre privilegiando las soluciones civilizadas a las que Enrique González Pedrero hacía referencia. El diálogo democrático es y será siempre el mejor camino para construir de forma compartida un México más justo y más humano.

Muchas gracias. Y bienvenido Señor.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Diputado.

Acto continuo, se le concede el uso de la voz a la Ciudadana Diputada Ana Laura Gómez Calzada, en su calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, hasta por 2 minutos y medio.

Adelante Compañera.

DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

Con su permiso Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Adelante Compañera.

DIPUTADA ANA LAURA GÓMEZ CALZADA

Bienvenida Señora Gobernadora.

Y muy bienvenido Señor Secretario.

Esta es la parte del mundo en que el piso se sigue construyendo, hermosísimas palabras de su paisano el poeta Carlos Pellicer.

Pero sepa Usted, que de Aguascalientes Dolores Castro decía: en medio de la paz este silencio contrastaran más bellas las luchas que ahora palpo.

Y así como estos portas tabasqueño y aguascalentense enaltecen la construcción de la paz, hoy en Aguascalientes tenemos en un ejercicio inédito al Secretario de Gobernación, un hombre comprometido con la transformación, una de las personas mas leales al proyecto del Presidente y aun amigo de Aguascalientes que se da cita aquí con la historia para la construcción de la paz.

Lo primero, quiero agradecerle que este aquí en este Congreso Soberano, reconócerse, porque nunca en la historia de México se había tomado en cuenta en una reforma constitucional el que se escuchara a los Diputados Locales.

Es histórico tenerlo en esta Tribuna para dialogar de manera circular esta reforma, eso habla de un interés genuino, porque es importante que los representantes más cercanos a la gente contemos con la información necesaria para tomar la mejor determinación y además enaltece nuestro trabajo legislativo.

Gracias Señor Secretario por hacer historia, le pido muy amablemente le haga llera este mensaje de parte de los hidrocálidos a nuestro querido Presidente.

Los datos no están sujetos a la interpretación, algunos opositores quieren vender la lectura errónea de una simple suma acumulada de las cifras que hoy no maquilladas pretenden denostar.

Manifiestan que los homicidios dolosos van en aumento, pero la lectura correcta es como se recibió el país y como vamos en 2022, una disminución clara en la tendencia de casi el 15%, ya no hablemos del 74 % en secuestro, por ejemplo; o en comparación histórica nunca habíamos vivido una disminución clara en los delitos.

Pero la duda mas importante para esta reconciliación nacional será, que persona seguirá abanderando la lucha para la pacificación del país, que aseguro debe contar con la altura de miras que usted ha tenido durante estos retos, pues como lo dice nuestro Presidente: no es opción fallar.

Secretario, sepa que muchos aguascalentenses lo apoyamos en su lucha, que queremos que nuestro Estado se construya en unidad para la igualdad y el bienestar que Aguascalientes se merece. Y que estamos, pero que se escuche fuerte y claro, que estamos muy a gusto con usted.

Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Diputada.

A continuación se le concede el uso de la voz a al Ciudadano Diputado Emanuele Sánchez Nájera, en su calidad de Coordinadora del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 2 minutos y medio.

Adelante Compañero.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Con su permiso Diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a la Ciudadana Doctora, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, por supuesto también al Secretario de Gobernación.

La asociación Amnistía Internacional emitió el posicionamiento de que formalizar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa oficializando su carácter de militar, representa un atroz acto que pone en riesgo la garantía de los derechos humanos en México, pues solo ha generado consecuencias desastrosas para los derechos humanos y poco o nada efectivas en el combate del crimen organizado.

Desde el Partido de la Revolución Democrática reconocemos la labor de las Fuerzas Armadas pues sin duda han apoyado a lo largo de la historia del país en distintos momentos de complejidad; sin embargo, la seguridad pública no es una de sus áreas de actuación, el mantener a los militares trabajando en acciones de la policía estatal y municipal, en nada abona al mejoramiento de la seguridad del país. Prorrogar la militarización hasta el 2028 es también prorrogar la inconstitucionalidad de las leyes.

El PRD apoyó la creación de la Guardia Nacional con un mando civil y acompañamiento militar hasta de 5 años, con el fin de fortalecer una policía civil. Pero por el contrario en tres años y medio se desmanteló a la anterior policía federal en lugar de crear y fortalecer una policía nacional civil, bien pagada, equipada, organizada, como era el espíritu original de esta Ley; cabría preguntar ahora al Secretario General, que ha pasado con el 7º transitorio de la creación de la Guardia Nacional, que pedía el fortalecimiento de las policías locales a través de partidas presupuestales.

Uno de los más grandes errores que ha cometido el Presidente, fue creer que cambiando el discurso con esa pobrísima frase de “abrazos no balazos”, mejoraría la situación, ¡se equivocó!, ahora pretende que su error se solucione

el ejército cuando éste se rige con otro marco jurídico el cual no debe ejecutarse frente a civiles.

Como es característico de la 4T, se emprende una campaña de mentiras alrededor de esta terquedad política, a través Usted, Secretario de Gobernación, se intenta minimizar el impacto de mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, negando que se esté tratando de militarizar al país, cosa que es falsa.

Parafraseándolos, Nosotros tenemos otros datos: México es hoy un país mucho más inseguro que hace 16 años. Los homicidios se han incrementado 218%, aunque aquí se pretenda decir lo contrario, entre 2006 y 2022; y más del 97% de las más de 105 mil personas desaparecidas ocurrieron ya con el ejército en la calle.

Esta problemática no se resuelven militarizando el país, se resuelve con un plan estratégico, con el fortalecimiento de las policías locales, cosa que ustedes saben bien al no hacerse obliga a los Estados a someterse a su voluntad.

Hemos dejado claro que el PRD no acompaña esta reforma tan condenable. No es una posición correcta y no vamos a ir con ella.

Esta reforma en nada contribuye a que tengamos una verdadera Guardia Nacional civil, por el contrario, acentúa, además, el riesgo de la instauración de una dictadura en México.

Señor Secretario de Gobernación Adán Augusto López, con el respeto que se merece, le pido por favor no nos mienta.

El PRD refrenda nuestro compromiso por la democracia y por ello no dejaremos de luchar contra la dictadura, contra el abuso de poder y contra la violación de los derechos humanos.

Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Diputado.

Para dar continuidad en este punto del orden del Día, se le concede el uso de la voz a la Ciudadana Diputada Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, en su calidad de Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 2 minutos y medio.

Adelante Compañera.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Adelante Compañera.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Bienvenidos a la casa de todos los aguascalentenses, Señor Secretario de Gobernación de la República, y Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, y todos aquí presentes sean bienvenidos.

Agradecemos la visita a esta Soberanía, siendo usted un funcionario público con tantas ocupaciones y que aun así venga a platicar sobre los esfuerzos que realiza en la construcción de los acuerdos políticos que den gobernabilidad y paz social a nuestra nación. Se agradece.

Como coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no puedo dejar pasar la oportunidad de decirle- y lo hago de forma muy respetuosa - que hubiéramos deseado que la construcción de los acuerdos ocurriera de los estados hacia la nación, y no del centro hacia afuera.

Hubiera sido más fructífero, más legítimo, e incluso más auténtico, que las visitas y los esfuerzos de quienes laboran en la Secretaría de Gobernación Federal, recogiesen un acuerdo por la seguridad y la paz, tomando en cuenta las propuestas e ideas de las legislaturas estatales; como dijo Albert Einstein "Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo"

Desafortunadamente, lo que hoy “quieren construir” desde la federación, pareciera que no es un dialogo, ni una forma distinta para garantizar la seguridad y la paz de los mexicanos.

No voy a entrar en los datos duros de esta militarización, primero porque Usted Señor Secretario, los conoce muy bien; y segundo, porque pareciera que en este gobierno siempre habrá otros datos.

En este país nadie nos sentimos seguros, es una realidad, Y esto es responsabilidad de todos nosotros, por supuesto no me eximo de la responsabilidad que tenemos como legisladores locales.

La política de abrazos y no balazos no ha funcionado, la política de convertir soldados en policías, tampoco lo hará, en la medida en que las autoridades cedan terreno a la criminalidad, en la medida en que los niveles de impunidad se sigan manteniendo, en la medida en que la forma de tratar la enfermedad sea con el mismo antídoto siempre, seguiremos padeciendo la inseguridad.

Es indispensable que replanteemos la estrategia de seguridad, es necesario fortalecer a las corporaciones municipales y estatales, es vital que la investigación de los delitos incremente la eficacia de nuestras instituciones de procuración de justicia.

Hoy en México es más peligroso ser policía que delincuente, en México tienen más certeza de una vida digna las familias de los criminales, que los familiares de un policía caído en el cumplimiento de su deber. Por eso Señor Secretario, con todo respeto, como Ciudadana y como Legisladora le pregunto, hasta cuándo y porque tenemos que seguir perdiendo décadas valiosas para construir instituciones sólidas en materia de procuración de justicia y de proximidad y prevención del delito.

En Movimiento Ciudadano rechazamos la militarización, y estamos convencidos que la única opción viable de apostar por mantener la seguridad pública bajo el mando civil.

Debemos apostar por fortalecer las capacidades de investigación científica de los delitos, por despolitizar el sistema de justicia, por fortalecer la confianza de los ciudadanos para denunciar, por garantizar su protección, por perseguir los delitos con inteligencia debilitando las estructuras financieras de los grupos criminales.

La buena noticia es que hoy México si tiene opción, una opción de justicia y paz frente a la militarización.

La bancada naranja somos una bancada congruente, valiente, pero sobre todo propositiva; por eso con todo respeto, le invito a revisar con seriedad las propuestas que han planteado los Coordinadores de las Bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

Pues movimiento ciudadano le puedo garantizar que después de haber hecho un estudio exhaustivo en el tema de militarización tiene respuesta a cualquiera de las causas que hoy vivimos de inseguridad en este país. Pues es con dialogo y acuerdos como se resolverá la seguridad de este país.

Señor Secretario, los Ciudadanos de Aguascalientes no estamos a gusto con la presencia del ejército en las calles, la seguridad nacional no puede cimbrarse en una estrategia impositiva, pero sobre todo fallida que a lo largo de la historia además de violaciones a los derechos humanos nos causado y costado vidas humanas.

Es por eso que el día de hoy en esta Legislatura del Estado de Aguascalientes el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no solo fijamos nuestra postura en contra de la militarización, sino que también como representante ciudadanas estaremos votando en contra de la ampliación de la presencia del ejército en nuestras calles.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Compañera.

Concluidas las participaciones de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Sexagésima Quinta Legislatura, se concede el uso de la voz al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, en su derecho de réplica como consecuencia del dialogo en torno a la reforma constitucional de la guardia nacional.

Adelante Señor Secretario.

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Decía Dolores Castro, una poeta universal, duelen los dedos, duelen los pulgares y sigue este dolor hasta los dedos de los pies, y duele que se acerquen a ver cómo nos duele y duele que esto ya no le duele a nadie. Claro que nos duele la inseguridad en este país, claro que nos duele que todavía haya violencia, por eso hice un llamado a la conciencia de todas y de todos ustedes. Es ahí donde debemos de encontrar la razón del porque, apoyar las tareas de nuestras fuerzas armadas en materia de seguridad pública.

Efectivamente Enrique González Pedrero, fue un tabasqueño Maestro Universitario, Director de la Facultad de Ciencias Políticas, dos veces Senador de la República y Gobernador de tabasco, y efectivamente el sostenía que debía de privilegiarse la razón antes que la fuerza física, que el uso de la fuerza física, algún día le platicare al Diputado, ahora que regresemos a presentarles la reforma constitucional en materia electoral, a lo mejor vengo con un poco más de tiempo y pueda yo platicarle al Diputado Raúl Silva como Enrique González Pedrero en el ejercicio del poder hubo de tomar decisiones en las cuales pues tuvo que privilegiar la fuerza.

Ahora, pues es un momento distinto, el que hoy estemos pidiéndole que se apoye para la labor de la fuerzas armadas en materia de seguridad pública, no es para promover el uso de la fuerza, primero, es aceptar nuestra realidad, pues si no tenemos policías civiles en el 30% de los municipios en el país, si no tenemos policías estatales de carácter civil debidamente capacitados, organizados, equipados. Dígame ahora, pues con que policías civiles, vamos a garantizar la seguridad pública. No se nos olvide que la seguridad pública es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, del municipio, de los estados y de la federación,.

El Gobierno Federal no elude sus responsabilidades como yo creo que tampoco, los gobiernos estatales y espero que tampoco lo hagan los gobiernos municipales. Pero tenemos que ir coordinadamente haciendo esta tarea, y si tenemos que ya como plazo hasta el 2028, ir formando, ir capacitando, ir organizando policías civiles, que entonces si vayan retomando

en los municipios, en los Estados y permita que la fuerzas armadas pues regresen a sus cuarteles o a las tareas que son propias del ejército mexicano.

Decía el diputado Emanuelle Sánchez Nájera, que en esta dictadura, pues no se puede seguir pensando en militarizar el país, yo quisiera preguntarle al Diputado Emanuelle, primero, en qué país habla, por qué México... México no es una, ni de lejos, una dictadura, aquí hay un régimen democrático que ha costado mucha sangre, sudor y lágrimas, y qué afortunadamente, pues, ya terminaron aquellas épocas de la represión institucionalizada, usted por juventud a lo mejor no lo sabe, pero pues aquí se desaparecían a los opositores, aquí se reprimía hasta mediáticamente se crucificaba a quienes no estaban de acuerdo con el régimen en turno.

Este México, el México aquel del tapado, del proceso electoral en el que hasta votaban los muertos, afortunadamente, pues ya se terminó. Ahora estamos en un México distinto, no es una frase hueca, como dijo eso de abrazos y no balazos, y pues por cultura general le comento que, no es una frase de origen del Señor Presidente de la República, es una frase que si usted va a Ciudad Juárez, la puede encontrar en algunas bardas, por qué es una frase de una poetisa originaria de Ciudad Juárez.

Pero resumen desde luego el hecho de que vamos a conseguir la seguridad y la paz de los mexicanos, porque hay una política social incluyente, una política social que va a combatir la causa, no a combatir los efectos. Este no es el México de aquella mañana de diciembre 6, de diciembre del 2006, en el cual un Presidente, Felipe Calderón, ese si dio la instrucción de sacar a los militares a las calles y los mandó, mandó a las fuerzas armadas a una absurda guerra, mal diseñada, mal planeada, que costó muchos miles de vidas de soldados mexicanos, todo para que, pues para que terminarán torciendo la tarea fundamental. Terminaron siendo viles traficantes de armas por un convenio con el gobierno americano, la famosa operación Rápido y furioso, las armas que debieron destinarse a otros fines, pues terminaron siendo mercadas a las organizaciones criminales. Pero en este país, cómo se los dije, ya esté México cambio, va haber justicia, por eso está detenido el número dos de ese gobierno, Genaro García Luna, está detenido en los Estados Unidos de América, y aparte enfrenta otros procesos y seguramente todavía nos alcanzará la vida para ver cómo se hace de Justicia. Por eso el ex Presidente Calderón enfrenta denuncias en corte, en la Corte Penal Internacional y en otros ámbitos que ya, que no puedo comentarlos ahora, ya sé que y se lo digo con todo respeto a los legisladores del PAN, o hasta ya no está en su Partido,

Calderón, pero Ayúdenos a explicarle al Diputado Emanuele, cómo era el México de antes, y comparemos con el México de libertades, que hoy se vive, aquí no sé persigue a nadie, aquí no se reprime, aquí por el contrario, se está del lado del pueblo y terminaría Diputado Emanuele nada más comentándole que esa, intento de tratado de seguridad pública que nos vino a presentar, pues ojalá lo hubiesen conocido en su tiempo Silvano Aureoles en Michoacán, Graco Ramírez en Morelos, o Arturo Núñez, que ni siquiera tuvo el valor de ir a entregar el Gobierno del Estado, dejaron a esos tres Estados sumidos en la corrupción, en el abandono, en el baño de sangre. Mire Tabasco en diciembre del 2018, era el primer lugar en secuestros a nivel nacional, el primer lugar en extorsión a nivel nacional, segundo lugar en robo a casa habitación a nivel nacional, el tercer lugar en robo de vehículos a nivel nacional, estábamos en los peores estándares así gobernaban los gobernadores del PRD, afortunadamente cómo se está haciendo ahora a nivel Federal pues está re conduciendo la nave.

y le comentaría la Diputada Arelis Rodríguez, que ojalá esas propuestas de las que usted habla, pues se hubiesen presentado en tiempo y forma, donde debían de presentarse, yo seguí atentamente el proceso legislativo, y si puedo decirles, y así aprovecho para felicitarlas y reconocerlas a las y los Legisladores federales por Aguascalientes, que votaron a favor de la Reforma La Diputada Salma Luévano, que creo que estaba por aquí, la Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado y el senador Daniel Gutiérrez Castorena, y Salma podrá decirnos si hubo alguna propuesta que hubiesen presentado los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, y es más y aquí está también la Diputada Amairani Peña de Sonora, el Diputado Mario Llergo, de Chiapas; la Diputada Andrea Chávez, de Chihuahua, perdón, de Tabasco, que también apoyaron la reforma constitucional y lo único que surgió de la filas de movimiento ciudadano, que yo recuerde, en la época de los debates fue un tuit que publicó el gobernador del Estado de Jalisco, a raíz de un desafortunado incidente en Zapopan, cuando dice gracias a la oportuna intervención de los militares se evitó una masacre en Zapopan.

Es pues, momento de reflexión, de apelar a la conciencia, a seguir construyendo juntos la historia de este país. Yo aquí lo quiero decir de manera franca, comprometo el apoyo del Gobierno Federal para Aguascalientes, no es nada más el tema de la seguridad pública, que ya comentamos con la Gobernadora, que hay que apoyar Aguascalientes en la infraestructura carretera, hay que pensar en grande y hacer realidad ese añejo sueño que haya el ferrocarril hasta Manzanillo, y hay que pensar de cómo va construirse el

futuro y el reto para el futuro y ese es un compromiso que nosotros asumimos, es pensar que haya agua para Aguascalientes. Fíjense la paradoja, Ustedes saben dónde se origina el nombre de Aguascalientes y si no hacemos algo hoy, el día de mañana pues no va haber futuro para Aguascalientes. El director de la Comisión Nacional del Agua va a estar aquí la próxima semana y vamos a empezar a elaborar un anteproyecto, un proyecto para garantizar el abasto de Agua en Aguascalientes en los próximos 10 años, para garantizar desde iniciar revisando el estatus de los Pozos aquí en Aguascalientes de la explotación a veces hasta irracional e irla regulando a tomar la decisión de que haya verdadero reciclaje tratamiento del agua y que podamos con esas y otras acciones conjuntas de gobierno Estatal y Federal seguir engrandeciendo al corazón de México que es Aguascalientes.

Muchas gracias de verdad a todas y a todos Ustedes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Damos la cordial bienvenida a este H. Congreso, no sin antes terminar el punto de desahogo de este tercer punto a nuestra gran amiga Senadora, Josefina Vázquez Mota, bienvenida está tu casa Josefina.

Una vez desahogado el tercer punto del orden del día, solicito a la comisión de cortesía integrada por las y los Ciudadanos Diputados:

Irma Karola Macías Martínez;
Ana Laura Gómez Calzada;
Mayra Guadalupe Torres Mercado; y
Sanjuana Martínez Meléndez.

Se sirvan acompañar al Titular de la Secretaría de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández y a la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, la Ciudadana María Tere Jiménez Esquivel, abandonar este Recinto Oficial, para lo cual esta presidencia declara un breve receso.

Diputados pueden proceder.

RECESO

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

En Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 27 de octubre del presente año, este cuerpo colegiado tuvo a bien aprobar el decreto número 222 bajo los siguientes términos:

Único.- Se brinda por parte de las y los integrantes de esta LXV Legislatura, un homenaje póstumo al Doctor Alfonso Pérez Romo, en la próxima Sesión Ordinaria de este Pleno Legislativo, como reconocimiento a su trayectoria y aportaciones realizadas al Estado de Aguascalientes. Conforme a lo anterior agradeceré al Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, en su calidad de Vicepresidente de esta Mesa Directiva, se sirva coordinar los trabajos legislativos, a efecto de que su servidora promotora del punto de acuerdo ocupe a Tribuna, y a nombre y representación de esta LXV Legislatura puede realizar un posicionamiento.

REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIOVISUAL

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Ciudadana Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, tiene uso de la voz

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Posicionamiento de Reconocimiento Póstumo al Doctor Alfonso Pérez Romo.

“El servicio ha sido mi más grande fuente de inspiración en estos casi cien años. Es el resultado de lo que me inculcaron mis padres de pequeño, sobre todo mi madre: servir a los demás, vivir para hacer algo en favor de otros. Si hubiera sido barrendero, cantor, lo que sea, no importa, me hubiera gustado servir.”

La vocación de servicio es un gran legado que nos ha dejado el Doctor Alfonso Pérez Romo, quien durante su vida se dio a la tarea de ser testigo de

su tiempo, en el sentido de dar cuenta y razón de sus días, escribiendo algunas páginas más claras y precisas sobre nuestra condición histórica y nuestras posibilidades futuras, en su libro: "Testimonio de unos días".

Un hombre sabio, íntegro, maestro, fino, con inigualable calidad humana, comprometido, macizo, encantador, benefactor, guía y ejemplo de vida, son algunos de los calificativos que se ganó a lo largo de su vida. Ahora extrañamos su presencia, pero nos ha dejado iluminados con su luz humanista, al mostrar en todo momento su gran interés por la verdadera promoción del ser humano.

El Doctor Alfonso llegó a Aguascalientes para darle una visión distinta a lo que antes era oscuridad, lo dotó de colores, de formas, de principios, fue la luz que ilumina y todo lo cambia con su gran elocuencia, pues se forjó al calor de la verdad y consciente de que el mundo es la grata oportunidad de engrandecer la vida. Nos enseñó a mirar de frente a la historia y la cultura, engrandeciendo a nuestro bello Aguascalientes.

Debe haber sido emocionante escucharlo expresar de viva voz sus reflexiones a comunidades de alumnos y maestros, al fin de una promoción generacional: "La educación, entendida no solo como enseñanza, es el único medio a nuestro alcance para que una juventud que aún no sucumbe a la corrupción, a la violencia y a la injusticia, devuelva la esperanza a la humanidad". Reflexiones esperanzadoras y con gran motivación para nuestros jóvenes, ante una sociedad cada vez más desgastada, pero con personas comprometidas y con ganas de transformar entornos como lo fue el Doctor Alfonso.

Honar a nuestros semejantes es un gesto de gente bien nacida, recordar a quien con talento caminó ante nosotros es de nobles espíritus humanistas porque recordamos con humildad lo que somos a partir de la huella que nos han dejado.

Por ello, las y los Diputados que integramos esta LXV Legislatura del Congreso Estatal, nos unimos a este reconocimiento, como un ejercicio de admiración y respeto para ese ser humano que se convirtió en síntesis intelectual y de unión de nuestra Entidad. Su contundencia nos seguirá haciendo falta, pero hoy estamos aquí reunidos para afianzar el legado y la trascendencia que el Doctor Alfonso Pérez, ha dejado en muchas generaciones de Aguascalientes.

Agradezco la presencia de sus familiares, quienes son una extensión de este invaluable ser humano que hoy yace en la rotonda de los hombres ilustres que han dejado rastro y que permanecerá por siempre como ejemplo de vida.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Acto seguido, solicito de la manera más atenta al Maestro Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General de este Poder Legislativo, haga el favor de acompañar a ingresar al frente de esta Tribuna a los Ciudadanos: Licenciado Juan Ángel José Pérez Talamantes, Cecilia Pérez Talamantes, Guadalupe Pérez Talamantes, Alma Lili Hernández y Luis Fernando del Real Rivera, y familiares que les acompañen, en la representación del personaje al cual se rinde homenaje, y así dar cabal cumplimiento al Decreto Número 222 expedido por esta LXV Legislatura.

Tengan la amabilidad.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, rinde homenaje al Doctor Alfonso Pérez Romo, por su trayectoria y labor educativa y cultural en favor del Estado de Aguascalientes. Solicito a los presentes se sirvan poner de pie y brindar al Doctor un minuto de aplausos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Acto seguido, solicito de la manera más atenta al Maestro Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General de este Poder Legislativo, haga el favor de acompañar a abandonar este Recinto Oficial a los Ciudadanos: Licenciado Juan Ángel José Pérez Talamantes, Cecilia Pérez Talamantes, Guadalupe Pérez Talamantes, Alma Lili Hernández y Luis Fernando del Real Rivera y familiares.

Asimismo, le solicito a la Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, se sirva a retomar la Presidencia de esta Mesa Directiva.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del orden del día, le solicito a nuestra Compañera Diputada Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, dar a conocer el acuerdo legislativo relativo a la expedición de la convocatoria para la designación de un comisionado del instituto de transparencia del estado de Aguascalientes.

Adelante Compañera, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Con su permiso Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Adelante Compañera tiene el uso de la palabra.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias.

En virtud de que obra un ejemplar del acuerdo en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del acuerdo, para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del acuerdo legislativo en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestro Compañero Diputado

Primer Secretario, Jaime González de León, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas y Diputados solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. De favor levantando su mano.

Diputada Presidenta, le informo que la dispensa ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Tiene Usted el uso de la palabra Compañera Diputada.

DIPUTADA YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias Presidenta.

Honorable Asamblea.

La Comisión Legislativa de transparencia y Anticorrupción, con fundamento en los artículos 27, fracción XXXII y 62-A, párrafo II, IV y VII de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 17, 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus municipios, 55, 56, fracción XXV y 81 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; emitió el presente acuerdo legislativo, que contiene la convocatoria para la designación de un, una, Comisionado, Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Con el presente acuerdo se expide la convocatoria emitida por la Comisión Legislativa de Transparencia y Anticorrupción, a través de la cual se invita a la ciudadanía en general para participar y obtener el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto citado con antelación.

Se identifican en la convocatoria de marras, las bases, requisitos, registro de aspirantes, documentación comprobatoria y procedimiento de designación.

Lo anterior permite dar cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad, participación ciudadana, legalidad, certeza y seguridad jurídica, promoviendo los mejores perfiles para los cargos consignados a la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo, el acuerdo en cita.

Es cuánto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Compañera.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción I y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate el Acuerdo Legislativo que se nos ha dado a conocer, por lo que solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

Agotado el tema, se procede conforme a lo establecidos por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el acuerdo de referencia, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León, se sirva nombrar a las y los Legisladores, a efecto de que el Segundo Secretario, Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... a favor;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;

Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan José Hernández Aranda... a favor;
Juan Luis Jasso Hernández... (Inaudible);
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
Fernando Marmolejo Montoya... (Inaudible);
Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Veronica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... (inaudible);

Es cuanto.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que el acuerdo que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 23 votos a favor.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

En virtud que ha sido aprobado el acuerdo legislativo, bajo los extremos legales que establecen nuestro marco normativo solicitó a los Ciudadanos Diputado Jaime González de León, Primer Secretario y Emanuelle Sánchez

Nájera, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del orden del día previamente aprobado por esta soberanía, en sesión ordinaria celebrada el jueves 27 de octubre del 2022, la Ciudadana Diputada Genny Janeth López Valenzuela, presentó un punto de acuerdo en los siguientes términos:

Primero.- El Estado de Aguascalientes establece el día 19 de cada mes, como el día de la concientización sobre la lucha contra el cáncer de mama;

Segundo.- se exhorta de la manera más respetuosa al poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, para que los días 19 de cada mes, se concientice a la población de Aguascalientes en la corresponsabilidad de las mujeres y hombres de su familia y su comunidad en el cuidado de salud, y se promuevan estilos de vida saludable que son fundamentales en la lucha contra el cáncer de mama.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 130 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, está Presidencia somete a debate el punto de acuerdo de referencia, por lo que solicitó a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad indicar el sentido de su intervención y para tal efecto pregunto a Ustedes Compañeras y Compañeros Legisladores y desean participar.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

A favor Diputada.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

También a favor, si me lo permite Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTE MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Adelante Compañera.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Solicitarle Diputada Presidenta, hacerlo desde mi curul.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Puede proceder Compañera.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Gracias Diputada Presidenta.

El cáncer de mama Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados.

Es un cáncer que ya evolucionado, dejó de ser un cáncer exclusivo de mujeres adultas, hoy también está presente en mujeres cada vez más jóvenes y en hombres.

Es por eso que se presenta este Punto de Acuerdo, que me toca afortunadamente presentarlo ante ustedes, pero este punto de acuerdo es elaborado por una activista sobreviviente de cáncer de mama, hidrocálida, Ana Cecilia Vázquez, consensado con médicos y enfermeras del primer nivel de salud y en memoria de quien perdió la batalla ante este cáncer por no haber una detección oportuna.

Compañeros y Compañeras, les pido el apoyo para que todos los meses, todos los días 19 tengamos un recordatorio más de que la lucha contra el cáncer de mama se puede detectar y se puede vencer, porque como bien decía la licencia Ana Cecilia, "el 19 de octubre todo rosa todo bonito" y todos los demás días que ...

Les solicito el apoyo, ya que un voto en contra o en abstención, no es estar en contra del punto de acuerdo presentado por su servidora, si no es ir en contra de lo que el personal de salud necesita para poder trabajar. Las herramientas que se necesitan para detectarlo a tiempo.

Necesitamos visibilizar mas el problema y Aguascalientes tiene de los primeros lugares en incidencia de nuevos casos en cáncer de mamá.

Compañeros Diputados, Diputadas, no es de recurso económico, sino pedirles que nos den un pretexto más para acercarnos a la población y hacer conciencia, ya que la importancia de la detección temprana, nos lleva a un tratamiento oportuno.

El día Rosa es en beneficio de mujeres y también de hombres, es un beneficio de toda la publicación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Adelante Compañero Emanuelle Sánchez Nájera, tiene el uso de la palabra Compañero.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Muchas gracias.

Además de felicitar a la Diputada Genny, por haber presentado este punto de acuerdo, les hago de conocimiento la participación que tuve en la Junta de Coordinación Política, en el tenor de entender que este Punto de Acuerdo, además de cómo lo explica la propia Diputada, no tiene una implicación económica para el Gobierno, pues nos debe también llamar la atención en el sentido de que grandes, grandes problemas se han empezado a solucionar a través de su visibilización.

Este punto de acuerdo nos parece que lo único que hace, es intentar visibilizar este problema hacernos conscientes de que el problema existe y hacernos conscientes de que el problema es cada vez más grave, aunque no lo parezca.

Visibilizar un problema como éste, lo que puede llegar a lograr es que quiénes creen o creemos en nuestra cotidianidad que a nosotros no nos puede pasar y que por ende, no tendríamos por qué interesarnos en este punto o simplemente no verlo con atención, a través precisamente desde estos puntos de acuerdo, a través de esta visibilización lo que puede lograrse es, hacernos entender que si nos puede pasar. Y que nos puede pasar a nosotros o alguien cercano a nosotros. Pero no solo eso, sino que nos haría ser conscientes cada

vez más de cómo debemos actuar ante una situación como esta, sin prejuicios sin miedo y sin temor.

En la actualidad, buena parte de la población siente y cree que adquirir cualquier tipo de cáncer es el sinónimo de muerte, y lo cierto es que la técnica médica avanzado lo suficiente para que muchos de estos casos, si son sobre todo detectados a tiempo, sean perfectamente curables e incluso prevenibles y además cada vez entre más pronto se hace representan por el contrario de alguno de los argumentos que se pueda tener en el tema presupuestal, representarían un ahorro, porque cada etapa que el cáncer avanza, cómo está tipificado cuesta más, y más, y más dinero, atenderlo. Y este dinero puede provenir cierto es, del particular que esté sufriendo la situación, pero también puede provenir del Estado este obligado a atender estas circunstancias.

Por ello, además de felicitar nuevamente a la promovente, les invito Compañeras, Compañeros, a que sin temor votemos el punto de acuerdo a favor y esperemos que en la medida de sus posibilidades, cada uno de los actores que puede intervenir en la lucha y en la prevención del cáncer de mama, qué es como bien se dijo cada vez más agresivo tenga la posibilidad de actuar en su medio de visibilizar este problema.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Agotada la deliberación del tema se cierra el debate, por lo que se procede conforme a lo establecido por los artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el punto de acuerdo, solicito al Diputado Primer Secretario Jaime González de León, se sirva nombrar a las y los Legisladores, a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado Correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;

Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada...(inaudible);
Jaime González de León, el de la voz... en abstención;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... (Inaudible);
Juan José Hernández Aranda... abstención;
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Genny Janeth López Valenzuela... a favor;
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... (Inaudible);
Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... (Inaudible);
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... (Inaudible);
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... a favor;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Veronica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza...en abstención;
Jedsabel Sánchez Montes... me abstengo Compañero Secretario;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica...en abstención;
Mayra Guadalupe Torres Mercado...abstención;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Es cuanto.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que el Punto de Acuerdo que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la mayoría de las y los Diputados presentes con 13 votos a favor, cero en contra y 9 abstenciones.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Diputado Secretario.

En virtud que ha sido aprobado el punto de acuerdo de referencia bajo los extremos legales que establecen nuestro marco normativo, solicitó a los Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, proceder conforme a los términos del mismo y a subir expedir el decreto respectivo para los efectos constitucionales y legales a que haya lugar.

Continuando con el orden del día, solicito al Personal de la Secretaría General, tenga bien traer a esta Presidencia los, las papeletas de registro para que en términos de lo dispuesto por el artículo 126, fracción novena, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia en coordinación con la Vicepresidencia procedamos con la insaculación de las boletas y el registro de las y los Ciudadanos Diputados para participar en Asuntos Generales, de esta Séptima Sesión Ordinaria.

No habiendo registros en este apartado de asuntos generales...

En virtud que fueron desahogados los puntos del Orden del Día, me permito citar a nuestra Siguiete Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo el próximo jueves 10 de Noviembre del año 2022, en punto de las 10 horas en este Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo, salvo indicaciones en el citatorio oficial que esta Presidencia indique.

En seguida, siendo las 12:55 horas, del jueves 03 de Noviembre del año 2022, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Muchas gracias por su asistencia.



LW

—LEGISLATURA—

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx